ADENDA Nº 01

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 95/2011 "ADQUISISCION DE EQUIPOS MEDICOS – AD REFERENDUM – 2DO LLAMADO"

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a las Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

- **Se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas quedando de la siguiente manera:**

DONDE DICE:

El plazo límite para la presentación de ofertas es **el 01 de FEBRERO de 2012, a las 09:15 horas**; en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4º piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción, sito en las calles Alonso y Testanova. La apertura de los sobres-oferta se realizará el mismo día, a las **09:30 horas**, en acto público, en las dependencias de la UOC.

DEBE DECIR:

El plazo límite para la presentación de ofertas es **el 07 de FEBRERO de 2012, a las 09:15 horas**; en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4º piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción, sito en las calles Alonso y Testanova. La apertura de los sobres-oferta se realizará el mismo día, a las **09:30 horas**, en acto público, en las dependencias de la UOC.

DONDE DICE:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Alonso y Testanova, 4º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, Mesa de Entrada de la UOC,* y a más tardar el día 01/12/2012, hasta las *09:15* horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en la *Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Alonso y Testanova, 5º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción*, el día 01/12/2012, a las *09:30* horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Alonso y Testanova, 4º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, Mesa de Entrada de la UOC,* y a más tardar el día 07/02/2012, hasta las *09:15* horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en la *Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Alonso y Testanova, 5º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción*, el día 07/02/2012, a las *09:30* horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente,

Oscar E. Sandoria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia